

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 13/071/2007 (Público)
Servicio de noticias: 107/07
11 de junio de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE130712007>

Irán: Las autoridades siguen presionando a activistas de los derechos de las mujeres mientras está a punto de cumplirse el aniversario de la manifestación del 12 de junio

Amnistía Internacional insta a las autoridades iraníes a poner en libertad de forma inmediata e incondicional a dos mujeres detenidas en relación con sus actividades pacíficas de promoción de la igualdad de derechos para las mujeres, a interrumpir todos los procesos judiciales que pudieran conllevar el encarcelamiento de otros presos y presas de conciencia y a dejar de hostigar a quienes defienden los derechos de las mujeres en Irán. A la organización le preocupa que se esté persiguiendo cada vez más a estas personas desde que, el 10 de abril de 2007, el ministro de Información, Gholam Hossein Mohseni Ejeie, acusara públicamente al movimiento de mujeres y a activistas estudiantiles de formar parte de una conspiración enemiga encaminada a "subvertir de forma soterrada" al gobierno de Irán.

Amnistía Internacional también pide al gobierno de Irán que respete el derecho a la libertad de expresión y de reunión reconocido internacionalmente y que permita la celebración de la concentración prevista para el 12 de junio de 2007. Las autoridades también deben asegurarse de que la actuación policial en dicha concentración se ajusta a las normas internacionales sobre el cumplimiento de la ley tales como el Código de conducta de la ONU para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y de que no se repetirán los incidentes ocurridos en el pasado, en los que la policía atacó o empleó violencia contra activistas de los derechos de las mujeres y otros manifestantes.

Detención de activistas

En el periodo previo al primer aniversario de la manifestación celebrada el 12 de junio de 2006 para pedir la igualdad de derechos de las mujeres en la legislación iraní, las autoridades del país han detenido a dos mujeres integrantes de la Campaña por la Igualdad, destinada a reunir un millón de firmas entre la población iraní con el fin de apoyar las peticiones de reforma de la legislación y acabar con la discriminación jurídica contra las mujeres.

Según el sitio web de la campaña, (http://weforchange.info/english/spip.php?article100&var_mode=calcul), Ehteram Shadfar, mujer de 62 años perteneciente al Centro Cultural de Mujeres que ha participado activamente en la recogida de firmas para la campaña, fue detenida a la una de la tarde del 10 de junio de 2007 cuando la policía llegó a su casa con una vecina de 50 años que no desea ser identificada y que, al parecer, había sido detenida mientras recogía firmas. Según Maryam Taghavi, hija de Ehteram Shadfar, un agente sin uniformar, una mujer con un chador y un soldado se llevaron a su madre pese a no poseer una orden de detención tal como exige la legislación iraní.

Los agentes afirmaron que las mujeres serían interrogadas y que al cabo de una hora regresarían a sus hogares. Sin embargo, no quedaron en libertad. Fueron conducidas a la comisaría de Niloufar y posteriormente trasladadas al centro de detención de Vozara, donde se cree que siguen recluidas, después de que un juez dictara una orden de detención contra ellas. No se tiene constancia de que se hayan presentado cargos contra ellas, pero algunos activistas creen que se las ha detenido en relación con su participación en la recogida de firmas para la campaña. Amnistía Internacional las considera presas de conciencia, recluidas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho internacionalmente reconocido a la libertad de expresión y de asociación, por lo que deben ser puestas en libertad de inmediato y sin condiciones.

Las autoridades iraníes también han detenido a otras personas que recogían firmas para la

campaña. Entre ellas se encuentran cinco mujeres que participaban activamente en la Campaña "Un Millón de Firmas". Fueron detenidas el 2 de abril de 2007 cuando pedían firmas en el Parque de Laleh de Teherán. Tres de ellas quedaron en libertad tras estar un día detenidas, pero Mahboubeh Hossein Zadeh y Nahid Keshavarz fueron conducidas a la prisión de Evin y quedaron en libertad bajo fianza el 15 de abril de 2007. Según informes, se las acusó de "actuar contra la seguridad del Estado al difundir propaganda contra el sistema".

Represalias contra personas que asistieron a la manifestación del 12 de junio de 2006

En la manifestación pacífica celebrada el 12 de junio de 2006 se detuvo a unos 70 activistas, algunos de los cuales fueron golpeados por la policía. La mayoría quedó en libertad poco tiempo después, pero Sayed Ali Akbar Mousavi-Kho'ini permaneció recluido durante más de cuatro meses y afirma que lo torturaron bajo custodia. Varias de las personas que asistieron a la manifestación han sido sometidas a procedimientos judiciales: Zhila Bani Yaghoub, periodista, fue absuelta del cargo de participación en una manifestación ilegal en febrero de 2007. Desde entonces, se han impuesto diversas penas de prisión a otras cinco personas: el 18 de abril de 2007, Fariba Davoudi Mohajer fue condenada a cuatro años de cárcel con tres años de suspensión y Sussan Tahmasebi fue condenada a dos años de cárcel con 18 meses de suspensión; el 24 de abril de 2007, la Sala Sexta del Tribunal Revolucionario de Teherán condenó a Noushin Ahmadi Khorassani, Shahla Entesari y Parvin Ardalan a tres años de prisión con dos años y medio de suspensión por "connivencia y reunión [destinadas] a poner en peligro la seguridad nacional". Ninguna de estas cinco mujeres se halla actualmente recluida, pues están pendientes de resolución los recursos presentados contra sus condenas.

En mayo se anunció que Behareh Hedayat, estudiante universitaria y presidenta de la Comisión de Mujeres de la organización estudiantil Oficina por la Consolidación de la Unidad, había sido condenada a dos años de prisión con una suspensión de cinco años por "actuar contra la seguridad del Estado". Había sido juzgada en abril sin la presencia de su asistencia letrada y, según informes, fue absuelta de otros dos cargos, a saber, de "participar en una manifestación ilegal" y "perturbar el orden público". Se ha citado a otras mujeres a comparecer en vistas judiciales, pero todavía no se han emitido las sentencias correspondientes.

El 4 de marzo de 2007, en una de las sesiones del juicio contra las cinco mujeres condenadas en abril, la policía detuvo a 33 mujeres que se habían congregado pacíficamente ante la sala del tribunal en señal de protesta. Todas quedaron en libertad, varias bajo fianza, pero algunas siguen sufriendo hostigamiento y persecución por parte de las autoridades. Por ejemplo, Zeinab Peyghambarzadeh, estudiante y activista de los derechos de las mujeres que participa en la Campaña por la Igualdad, fue detenida el 7 de mayo de 2007 tras ser citada a comparecer ante un tribunal en relación con su asistencia a la concentración del 4 de marzo. Quedó en libertad bajo fianza el 16 de mayo, después de que agentes judiciales dificultaran repetidamente los intentos de su padre de pagar la fianza. Zeinab ya había pasado cuatro días detenida en enero de 2007 tras recoger firmas en el metro de Teherán. El 18 de abril, según informes, otras seis mujeres asistieron a una vista judicial en la que se las interrogó sobre la concentración del 4 de marzo. De acuerdo con la información recibida, Parvin Ardalan, Zara Amjadian, Elnaz Ansari, Nasrin Afzali, Niloufar Golkar y Marzieh (Mino) Mortazi Langaroudi fueron acusadas formalmente de "reunión y connivencia para perturbar la seguridad nacional", "perturbación del orden público" y "desobediencia a las órdenes de los agentes". Azadeh Forghani, a la que el 11 de abril se le había impuesto una condena condicional de dos años en relación con la manifestación del 12 de junio, fue citada a comparecer ese mismo mes ante un tribunal, que la interrogó y la informó de que pesaban contra ella nuevos cargos relacionados con la concentración del 4 de marzo.

/FIN*****